

Referencia: OzL/MP-OEWG48 and ExMOP6

16 de marzo de 2026

Invitación a la (i) 48ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (13 a 17 de julio de 2026) y la 6ª Reunión Extraordinaria de las Partes en el Protocolo de Montreal (14 de julio de 2026), que se celebrarán en Bangkok

Estimado Señor/Distinguida Señora:

Tengo el honor de invitar a su Gobierno a participar en la 48ª reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (OEWG48), que se celebrará del 13 al 17 de julio de 2026 y a la 6ª Reunión Extraordinaria de las Partes en el Protocolo de Montreal que tendrá lugar el 14 de julio de 2026.

La reunión, de carácter presencial, tendrá lugar en:

Centro de Conferencias de las Naciones Unidas
Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP)
Rajadamnern Nok Avenue
Bangkok (Tailandia)
<https://www.unescap.org/uncc>

Se transmitirán en directo las sesiones plenarias.

El programa provisional de la 48ª reunión del Grupo de Trabajo estará disponible en el portal de la reunión ([OEWG48](#)) en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en el momento oportuno. De conformidad con el artículo 13 del Reglamento de las Reuniones de las Partes en el Protocolo de Montreal (el Reglamento), se adjunta a la presente carta la versión anticipada del programa provisional de la 6ª Reunión Extraordinaria de las Partes. El programa provisional en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas estará disponible en el portal de la reunión ([ExMOP6](#)) en el momento oportuno.

Una [nota informativa](#) y la lista de [hoteles recomendados](#) para los participantes están disponibles en los portales de las reuniones. En dicha nota se incluye también información sobre el Código de Conducta en los eventos del sistema de las Naciones Unidas, el sistema de gestión ambiental de la Secretaría y las disposiciones para mejorar el acceso al Centro de Conferencias de las Naciones Unidas para las personas con movilidad reducida, así como de las personas con discapacidades visuales, auditivas o del habla.

Actualmente es posible inscribirse en línea para participar en la reunión. Se recomienda a su Gobierno que utilice el enlace exclusivo que figura en el correo electrónico de presentación para inscribir a sus representantes con antelación suficiente respecto del inicio de la reunión, especialmente si los miembros de su delegación necesitan visado para viajar a Tailandia. Una vez aprobada la inscripción, cada participante inscrito recibirá una notificación que deberá adjuntar a la solicitud de visado para ayudar a las autoridades de inmigración a identificar el propósito de la visita. Si algún miembro de su delegación precisa la asistencia de la Secretaría en el proceso de obtención de visado, deberá solicitarla a través de <https://forms.office.com/e/udJOBLMajj> al menos cuatro semanas antes de la fecha de viaje prevista.

Tenga en cuenta que se requieren credenciales para participar en la 6ª Reunión Extraordinaria de las Partes. De conformidad con el artículo 18 del Reglamento, las credenciales deberán ser expedidas por un Jefe de Estado o de Gobierno, o por un ministro de Asuntos Exteriores o, en el caso de una organización de integración económica regional, por la autoridad competente de dicha organización.

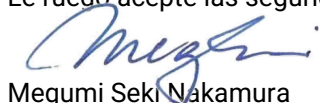
Dado que la 6ª Reunión Extraordinaria de las Partes está programada para comenzar el 14 de julio de 2026 por la mañana, se solicita a las partes que presenten sus credenciales originales en el lugar de la reunión, si es posible, a más tardar a las 16:00 horas del lunes 13 de julio de 2026 para que la Mesa de la 37ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal pueda examinarlas antes de la apertura de la 6ª Reunión Extraordinaria de las Partes. Además, se alienta a las partes a enviar una copia escaneada de sus credenciales con antelación por correo electrónico a la Secretaría (pablo.moscodelacuba@un.org con copia a jacqueline.nyanjui@un.org).

Se dispone de fondos limitados para facilitar la participación de las partes que operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 del Protocolo y de los países con economías en transición. Si su Gobierno precisa de esa asistencia, sírvase enviar por correo electrónico a la Secretaría (mea-ozoneinfo@un.org) una solicitud oficial con los datos del participante para el que se solicita financiación a más tardar el **viernes 15 de mayo de 2026**. La solicitud de financiamiento debe ir firmada por un funcionario de nivel superior al de la persona propuesta. Solo se sufragará el viaje de un participante por cada parte seleccionada para recibir la ayuda, con arreglo a la tarifa más económica que sea pertinente y con inclusión de las dietas estipuladas por las políticas y procedimientos de las Naciones Unidas en materia de viajes. En la selección se tendrán en cuenta, entre otros factores, el equilibrio regional y subregional, el equilibrio entre los géneros (con vistas a aumentar la participación de delegadas), la puntualidad en la presentación de la solicitud de financiación y la pertenencia a los distintos órganos del Protocolo de Montreal. Las decisiones respecto de la provisión de apoyo financiero se comunicarán a los participantes no más tarde del **viernes 22 de mayo de 2026**.

Quisiera recordar a las partes que deseen presentar propuestas de ajustes o enmiendas del Protocolo que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 9 del Convenio de Viena y el párrafo 9 b) del artículo 2 del Protocolo de Montreal, la Secretaría debe comunicar el texto de cualquier propuesta a las partes al menos seis meses antes de la reunión en que se proponga su aprobación. Está previsto que la 38ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal se celebre del 2 al 6 de noviembre de 2026. La presentación de propuestas de ajustes o enmiendas antes del **viernes 1 de mayo de 2026** garantizará que se cumpla el requisito legal de los seis meses de antelación.

En nombre de la Secretaría, confío en poder darle la bienvenida en Bangkok y colaborar con usted para lograr que las reuniones deparen resultados satisfactorios.

Le ruego acepte las seguridades de mi consideración más distinguida.



Megumi Seki Nakamura
Secretaria Ejecutiva

**Montreal Protocol
on Substances that
Deplete the Ozone Layer**

Distr.: General
16 February 2026
Original: English

**Sixth Extraordinary Meeting of the Parties
to the Montreal Protocol on Substances
that Deplete the Ozone Layer**
Bangkok, 14 July 2026

Provisional agenda

1. Opening of the meeting.
 2. Organizational matters:
 - (a) Adoption of the agenda;
 - (b) Organization of work;
 - (c) Credentials of representatives.
 3. Membership of the Implementation Committee for 2026.
 4. Adoption of the report of the meeting.
 5. Closure of the meeting.
-